

de Marzo. Parado de este año, mandando
despachar Real Provision á vos comenda
para que parades á esta Villa, Remue-
vades la Real Jurisdiccion, hiciendades ce-
sar á los nuevos Alcaldes, y Concejales, y
que se practicara nueva eleccion de
ellos, segun mandó la Sala en auto de
dies de Diciembre del año anterior que
dimisierades oficio el Administrador del dho
Jurisdiccional para averiguar el paradero
de este, y remitirle las propiedades para
que ejercitara su Regalía, y no pudiese
en verificarse por las actuales circum-
stancias las dimisierades á la Sala, y admi-
tionades las justificaciones que tenían ofe-
cidas, Laxqual Lorenzo, y Torre Abensa, todos
á costa del Rexidor Bartolome Lonce.
Lixtrad el prevendo Real despacho, y
onot varios á Reusos hechos por tenori-

